

Comisión de Cultura y Patrimonio
Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)

ANEXO 10/69

Buenos Aires, 11 de Julio de 2018

informe mensual

Cumplimos en informar a este plenario acerca de la reunión de la Comisión de Cultura y Patrimonio, donde fueron tratados los siguientes temas:

- 1.- Se elevará solicitud a la Junta Comunal con el objeto de obtener las declaratorias de interés cultural para la Comuna para los grupos Aïmarrale de Flores y Kumbabariú, tal como fuera votado en Plenario de Consejo Consultivo, y en reconocimiento a la prolongada trayectoria de los mismos no solo en la Comuna 7 sino en el ámbito de la CABA.
- 2.- Se propone continuar con las reuniones de formación ciudadana, abordando en la próxima la temática de los Derechos Culturales, tal como están expresados en la Ley 2175 de la CABA. Fecha y lugar a confirmar.
- 3.- Se acompaña este informe con una moción, dada la necesidad de contar con un registro comunal de bienes culturales, entendidos estos en sentido amplio y según las recomendaciones de la UNESCO; para lo cual se llevará adelante un trabajo de relevamiento desde talleres organizados en el ámbito de instituciones de la comunidad, estatales o no.

Atentamente,


Cristina Sottile
DNI 10708613

Susana González

Comisión de Cultura y Patrimonio
Consejo Consultivo Comuna 7

culturaypatrimonio7@gmail.com
www.cccomuna7.org.ar